



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001310500320180057501
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Nidia Eunice Echavarría Álvarez
Demandado: Ejetexco S.A.S Crisalltex S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada y demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de la ciudad el 3 de Agosto del 2021.

Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 16-09-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 27-10-2021; esta última que el 22-11 de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmOVzgMBQkNMhBbYQMkfUucBR2UKT71I7HVcdXyln-vg-Q?e=bPLJq9

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08252e82fad1a4e5484307d2873a6ca7c6e9125be93eba0253da4c864cf60c16

Documento generado en 13/12/2021 07:26:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>